



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS

Radicado: 00110-817- 008503

Fecha: 04/09/2019 - 06:35 PM

Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Dependencia: Despacho de la Oficina Asesora de Control Interno

Destinatario: HERNAN CARRASQUILLA CORAL

Destino: Subdirección de Gestión Redes Sociales e Informalidad

Folios: 1 Anexos: 11

MEMORANDO

110301

Bogotá DC.,

PARA: HERNAN CARRASQUILLA CORAL, Subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad.

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe de evaluación de gestión por dependencias SGRSI – Primer semestre 2019.

Respetado doctor Hernán:

Conforme a lo estipulado en la ley 909 de 2004 artículo 39, el cual reza:

“(...) Artículo 39. Obligación de evaluar. Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expida. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.

El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento. (...) Subraya fuera del texto.

Lo establecido en la Circular 04 de 2005 Consejo Asesor Del Gobierno Nacional, el cual establece:

“(...)El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno.

FO-069
V-08

Página 1 de 2

Calle 73 N° 11-66
PBX. 2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co


**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS** 



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia. (...)

Lo anterior para dar cumplimiento a lo normado en el Acuerdo 6176 de 2018 Comisión Nacional del Servicio Civil en su anexo técnico del sistema tipo de evaluación del desempeño laboral de los empleados públicos de carrera administrativa y en período de prueba, numeral 2 "Actores del proceso de evaluación del desempeño laboral y sus obligaciones", así:

"(...) -Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces. Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación. (...)"

De acuerdo a lo anterior, me permito presentar el resultado de la evaluación de gestión por dependencias correspondiente al primer semestre de la vigencia 2019 de la SGRSI. El presente informe contiene:

1. Antecedentes
2. Resultados:
 - a. Resultados generales
 - b. Estado plan acción
 - c. Gestión en reservas presupuestales
 - d. Gestión de pasivos exigibles
 - e. Proyecto de inversión 1078 "Generación de alternativas comerciales transitorias"
3. Conclusiones
4. Recomendaciones

Cordialmente,

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE

Anexos: Once (11) Folios.

Copia: Dra. María Gladys Valero Vivas, Directora General del IPES

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Yulí Cristel Peña Arboleda CTO 240/2019		04-sep-2019
Aprobó	Carmen Elena Bernal Andrade -		
Revisó	Asesora de Control Interno		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del **Asesora de Control Interno** del Instituto para la Economía Social IPES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

30-08-2019

	GESTIÓN Y RESULTADOS (1)	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE (1)	LEGAL (1)	ÉNFASIS SEGÚN MIPG (1)
ENFOQUE DE LA AUDITORÍA INTERNA	X			1. Dimensión Dirección Estratégico y Planeación – Políticas Planeación institucional y Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. 2. Dimensión Gestión con Valores para Resultados – Política Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público. 3. Dimensión evaluación de resultados – Política Evaluación de Resultados. 4. Dimensión Control Interno – Política Control Interno. MECI: Componente ambiente de control y actividades de monitoreo.
INFORME (2)	Evaluación de gestión por dependencias – Primer semestre 2019.			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	PO-001 Planeación Estratégica y Táctica. PR-122 Formulación seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión. PR-143- Etapa de planeación contractual – Plan anual de adquisiciones. PR-025-Gestión, control y seguimiento presupuestal.			
RESPONSABLE DEL PROCESO	Responsable de liderar la línea técnica, la formulación, seguimiento, análisis y control de la planeación estratégica: Clarisa Hermencia Díaz, Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico. Responsable de operaciones presupuestales: Vivian Lilibeth Bernal Izquierdo, Subdirectora Administrativa y Financiera. Responsables de formular y reformular el plan estratégico de la entidad, los proyectos de inversión, las políticas y aprobar los planes de acción: Hernán Carrasquilla Coral, Subdirector de Gestión, Redes Sociales e Informalidad SGRSI.			
OBJETIVO	Verificar la planificación y nivel de ejecución de las actividades del plan de acción, proyectos de inversión, gestión contractual, pasivos exigibles, reservas presupuestales, así como también, identificar las limitaciones de orden administrativa, financiera o de recursos humanos presentadas en las dependencias u oficinas del Instituto para la Economía Social con corte al 30-jun-2019.			
ALCANCE	Acciones ejecutadas durante el primer semestre de 2019 frente al plan de acción, indicadores, metas Plan de Desarrollo y proyectos de inversión (gestión presupuestal, contractual y física), y su asocio a los acuerdos de gestión, evaluaciones de desempeño y/o instrumentos diseñados por tal fin en la Entidad.			
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde el 02-jul-2019 al 27-ago-2019.			
EQUIPO AUDITOR Y/O EVALUADOR	Yuli Cristel Peña Arboleda.			

(1) Marque con X el enfoque y énfasis que tuvo la Auditoría Interna.

(2) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.

(3) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos.

FO-175

V-08

Página 1 de 13

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

30-08-2019

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA (3)

- Hoja de vida de indicadores (FO-101).
- Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2019.
- Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
- Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión.
- Actas de inicio de la herramienta GOOBI.
- Actas de reunión de coordinación.
- Reportes SECOP II.
- Bases de Excel remitidas por las subdirecciones.
- Actas de compromiso de ferias temporales.
- Contratos de uso y aprovechamiento de económico del mobiliario semiestacionario.
- Informes de intervención.

1. NORMA QUE MOTIVA EL INFORME

De acuerdo a la normatividad vigente, así:

1. Ley 909 de 2004 "Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones":

"(...) Artículo 39. Obligación de evaluar. Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expida. El incumplimiento de este deber constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.

El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento (...) Subraya fuera del texto.

2. Circular 04 de 2005 Consejo Asesor Del Gobierno Nacional "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004":

"(...) El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno. En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir

FO-175

V-08

Página 2 de 13

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

30-08-2019

los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia. (...)

3. Anexo técnico del Acuerdo No. 6176 de 2018 "Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba":

"(...) Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación. (...)

4. Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública":

"(...) ARTÍCULO 2.2.8.1.3 Parámetros de la evaluación del desempeño laboral. El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales.

Para el efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.

ARTÍCULO 2.2.13.1.11 Evaluación. *Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo se deberá efectuar una valoración para determinar y analizar los logros en el cumplimiento de los compromisos y resultados alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores definidos.*

El encargado de evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo es el superior jerárquico, con base en los informes de planeación y control interno que se produzcan.

ARTÍCULO 2.2.21.4.9 Informes. *Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:*

e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004.(...)"

2. LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTALES O DE OTRA ÍNDOLE:

Reducción en el presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del instituto para la economía social "IPES " para la vigencia de 2019, según el decreto 240 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. del 30 de abril de 2019 por \$ 277.017.054,00.



3. ANTECEDENTES

3.1. La Asesoría de Control Interno desarrolló un instrumento de medición de la gestión para 6 Subdirecciones y 1 Oficina Asesora, teniendo en cuenta los siguientes elementos que fueron objeto de verificación y acopio de evidencias en cada periodo analizado:

- a) Plan de Acción vigencia 2018 (FO-267).
- b) Hoja de vida de indicadores (FO-101).
- c) Seguimientos Indicadores Procesos (FO-277).
- d) Procedimiento planeación estratégica y operativa (PR-042).
- e) Procedimiento planificación operativa (PR-053).
- f) Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2018.
- g) Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
- h) Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión.
- i) Estado de las reservas presupuestales.
- j) Gestión de los saldos de contratos de vigencias anteriores y estimadas como posibles pasivos exigibles o no, de acuerdo con la base de datos remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF.

3.2. De acuerdo con el plan de auditoría, el seguimiento por dependencias fue programado por la Asesoría de Control interno – ACI así:

- a) Primer Seguimiento: Del 19 de diciembre de 2018 al 31 de enero de 2019.
- b) Segundo Seguimiento: Del 02 de julio al 27 de agosto de 2019.

3.3. La ACI realiza revisión de los porcentajes establecidos en la herramienta de medición para la evaluación de gestión por dependencias, con el fin de que esta sea coherente con la gestión de la entidad, para lo cual se establecen las siguientes ponderaciones:

- a) Gestión contractual:

Tabla 1
Ponderación gestión contractual
30-jun-2019

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (Suscripción de objetos contractuales)	RESERVAS PRESUPUESTALES (Gestión de giros)	PASIVOS EXIGIBLES (Gestión de giros)
50%	25%	25%



b) Calificación gestión:

Tabla 2
Ponderación gestión total
30-jun-2019

PLAN DE ACCIÓN (Cumplimiento)	GESTIÓN CONTRACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN
35%	30%	35%

c) Proyectos de inversión:

Tabla 3
Ponderación proyectos de inversión
30-jun-2019

AVANCE FISICO	GESTION PRESUPUESTAL
50%	50%

d) Proyectos de inversión – Gestión presupuestal:

Tabla 4
Ponderación gestión presupuestal
30-jun-2019

EJECUTADO COMPROMISOS	EJECUTADO GIROS
70%	30%

3.4. Mediante memorando radicado IPES 00110-817-000930 del 00110-817-005763 del 03-jul-2019, se comunica plan de auditoria de la evaluación de gestión por dependencias a 30-jun-2019.

3.5. Mediante memorando radicado IPES 00110-817-005899 del 05-jul-2019 se realiza a la SGRSI solicitud de información evaluación de gestión por dependencias primer semestre 2019.

4. RESULTADOS

4.1. RESULTADOS GENERALES:

Tabla 5
Resultados generales
30-jun-2019

PLAN OPERATIVO	GESTIÓN CONTRACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN	AVANCE GESTIÓN
71.7%	94.3%	67.7%	77.1%

Información con corte a 30-jun-2019.



El nivel de cumplimiento de gestión de la SGRSI en el primer semestre de la vigencia 2019 es del 72.3%, conforme al seguimiento realizado, así como también, los soportes evidenciados en las mismas. En promedio un cumplimiento del plan de acción del 71.7%, un porcentaje de ejecución de la gestión contractual del 94.3% y del proyecto de inversión "1078 Generación de alternativas comerciales transitorias" del 67.7%

4.2. ESTADO PLAN ACCIÓN:

a) Las siguientes actividades tienen un cumplimiento del 100%, son 2 de 5 así:

Tabla 6
Actividades con un cumplimiento del 100%
30-jun-2019

Nº	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA
1	2. Asignar 220 alternativas comerciales en Puntos Comerciales, Quioscos, Puntos de Encuentro y Mobiliario semi estacionario.	Contratos de arrendamiento de uso y aprovechamiento económico	220
2	3. Asignar 100 alternativas comerciales en Ferias Institucionales (Ferias permanentes y ferias de temporada).	Actas de compromiso	100

Información con corte a 30-jun-2019.

b) Actividades con un cumplimiento entre el 50% y 69%, son 2 de 5 así:

Tabla 7
Actividades con un cumplimiento entre el 50% y 69%
30-jun-2019

Nº	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	RESULTADO DE INDICADOR	PENDIENTES
1	1. Identificar 15.000 y ofertar 13.000 a los vendedores informales los servicios de la entidad.	Registro de identificación básica diligenciados en calle e ingresados a la herramienta misional - HEMI	15.000	53%	Realizar la identificación de 6991 vendedores.
2	4. Implementar el 25% del plan de fortalecimiento administrativo y comercial para las alternativas comerciales transitorias existentes.	100% de Verificación de los criterios de focalización. 100% de Control y seguimiento de las alternativas (DRIVE). 100% de Seguimientos a las alternativas comerciales (FO-375). 100% Requerimientos por cartera a los usuarios de las alternativas	25%	58%	Continuar con la ejecución de actividades.

FO-175



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

30-08-2019

	<p>comerciales. Seguimiento al mantenimiento de las alternativas Capacitaciones internas. Talleres de resolución de conflictos y convivencia para la vida diaria realizados a los usuarios de las alternativas comerciales 100% de los reportes sobre el ahorro y uso eficiente del agua. 100% de los reportes sobre el ahorro y uso eficiente de la energía. 100% de los reportes sobre el manejo integral de los residuos. 100% de los reportes sobre las buenas prácticas sostenibles. 100% de las actividades relacionadas con procesos y procedimientos.</p>			
--	---	--	--	--

Información con corte a 30-jun-2019.

c) Actividades con un cumplimiento menor al 49%, son 1 de 5 así:

Tabla 8
Actividades con un cumplimiento menor al 49%
30-jun-2019

Nº	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	RESULTADO DE INDICADOR	PENDIENTES
1	1. Identificar 15.000 y ofertar 13.000 a los vendedores informales los servicios de la entidad.	Registro de identificación básica diligenciados en calle e ingresados a la herramienta misional - HEMI	13000	47,7%	6793 vendedores ofertados

Información con corte a 30-jun-2019.

4.3. GESTIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a la programación de objetos contractuales en el Plan Anual de Adquisiciones –PAA en el cuarto trimestre se obtiene un cumplimiento del 95.2% así:



FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

30-08-2019

Tabla 9
Resultados gestión contractual
30-jun-2019

TRIMESTRE	Nº CONTRATOS PROGRAMADOS	Nº CONTRATOS SUSCRITOS	%
Trimestre 1	120	94	78,3%
Trimestre 2	4	24	100,0%
Acumulado	124	118	95,2%

Información con corte a 30-jun-2019.

Es importante tener en cuenta, que la verificación de la suscripción de contratos se realiza trimestralmente con el Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad y semestralmente con la evaluación de gestión por dependencias, conforme a las verificaciones realizadas, a continuación, se detallan por trimestre los objetos contractuales que quedaron pendientes de suscripción de contratos:

Tabla 10
Pendientes de gestión contractual por trimestre
30-jun-2019

TRIMESTRE	OBSERVACIONES
Trimestre 1	<p>Realizado el cruce con las actas de inicio y el PAA mostrando como resultado la falta de realización de los siguientes objetos contractuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cps 131 prestación de servicios de apoyo operativo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad para el desarrollo de las actividades que permitan el cumplimiento de su objeto misional ✓ Cps 140 prestación de servicios profesionales en la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en la identificación, verificación y seguimiento de los vendedores vinculados a la redep ✓ Cps 143 prestación de servicios de apoyo administrativo en las diferentes actividades administrativas y de logística de la subdirección de gestión redes sociales e informalidad ✓ Cps 158 prestación de servicios profesionales especializados a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad, para articular la planeación estratégica, diseño, implementación y seguimiento a los procesos y procedimientos relacionados con el sistema integrado de gestión ✓ Cps 200 prestación de servicios como apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en el proceso de seguimiento y control de puntos de encuentro, ciclo parqueaderos y demás alternativas administradas por el ipes ✓ Cps 205 prestación de servicios profesionales especializados a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad para revisión, seguimiento y organización de los ajustes requeridos relacionados con los contratos de uso y aprovechamiento económico de las alternativas comerciales administradas por la entidad ✓ Cps 250 prestación de servicios de apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en el proceso de recuperación, seguimiento y control de módulos del programa redep y demás alternativas comerciales administradas por la entidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

30-08-2019

- ✓ Cps 251 prestación de servicios de apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en las diferentes actividades que promuevan las alternativas comerciales administradas por el ipes
- ✓ Cps 257 prestación de servicios al instituto para la economía social - ipes, para realizar actividades de apoyo administrativo documental y archivo en la subdirección de gestión redes sociales e informalidad
- ✓ Cps 275 'prestación de servicios profesionales especializados para desarrollar e implementar las estrategias de marketing mercadeo y promoción de las diferentes alternativas comerciales a cargo del ipes
- ✓ Cps 309 prestación de servicios como apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en el proceso de seguimiento y control de puntos de encuentro, ciclo parqueaderos y demás alternativas administradas por el ipes
- ✓ Cps 319 prestación de servicios al instituto para la economía social - ipes, para realizar actividades de apoyo administrativo documental y archivo en la subdirección de gestión redes sociales e informalidad
- ✓ Cps 32 prestación de servicios de apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad, para el seguimiento de las actividades administrativas y operativas de las diferentes alternativas comerciales administradas por la entidad
- ✓ Cps 339 prestación de servicios de apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en las diferentes actividades que promuevan las alternativas comerciales administradas por el ipes
- ✓ Cps 342 prestación de servicios de apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en el proceso de recuperación, seguimiento y control de módulos del programa redep y demás alternativas comerciales administradas por la entidad
- ✓ Cps 343 prestación de servicios de apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en el proceso de recuperación, seguimiento y control de módulos del programa redep y demás alternativas comerciales administradas por la entidad
- ✓ Cps 354 prestación de servicios como apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en las diferentes actividades de gestión, seguimiento y control en las localidades cubiertas por el ipes para el fortalecimiento de la economía informal
- ✓ Cps 360 "prestación de servicios como apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en las diferentes actividades de gestión, seguimiento y control en las localidades cubiertas por el ipes para el fortalecimiento de la economía informal
- ✓ Cps 366 prestación de servicios profesionales a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en las diferentes actividades de gestión seguimiento y control en las localidades cubiertas por el ipes para el fortalecimiento de la economía informal
- ✓ Cps 371 prestación de servicios como apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en las diferentes actividades de gestión, seguimiento y control en las localidades cubiertas por el ipes para el fortalecimiento de la economía informal
- ✓ Cps 94 prestación de servicios profesionales especializados a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en la formulación de estrategias, fortalecimiento y seguimiento al plan institucional de gestión ambiental – piga en las diferentes alternativas comerciales administradas por la subdirección
- ✓ Adquisición de cubierta textil para las carpas de las diferentes alternativas comerciales administradas por la entidad

FO-175

Página 9 de 13

V-08

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co



- ✓ Cps 177 prestación de servicios de apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en el proceso de recuperación, seguimiento y control de módulos del programa redep y demás alternativas comerciales administradas por la entidad
- ✓ Cps 196 prestación de servicios profesionales de asesoría a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad para brindar asesoría integral jurídica calificada en los temas relacionados con las alternativas comerciales que desarrolla la entidad, en cumplimiento de la misión institucional
- ✓ Cps 262 prestación de servicios como apoyo a la subdirección de gestión redes sociales e informalidad en las diferentes actividades de gestión, seguimiento y control en las localidades cubiertas por el ipes para el fortalecimiento de la economía informal

Trimestre 2

Se realiza modificación en el PAA en la programación del primer trimestre de 122 de pasa 120 objetos contractuales programados.

De acuerdo a la programación realizada en el PAA queda pendiente evidenciar las actas de inicio de los siguientes objetos contractuales:

- ✓ Adquisición de cubierta textil para las carpas de las diferentes alternativas comerciales administradas por la entidad

Información con corte a 30-jun-2019.

4.4. GESTIÓN EN RESERVAS PRESUPUESTALES:

La SGRSI presenta una gestión del 87.0% en la gestión de giros efectuados de las reservas presupuestales así:

Tabla 11
Gestión de reservas presupuestales
30-jun-2019

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS	RESERVAS ANULADAS	GIROS EFECTUADOS	SALDO DE RESERVA
145	\$ 1.529.029.498,0	-	\$ 1.330.632.571,0 87,0%	\$ 198.396.927,0 13,0%

Información con corte a 30-jun-2019.

La SGRSI presenta un saldo de reserva por \$ 198.396.927, correspondiente a los siguientes contratos:

- a) Contrato 99 del 18/01/2018 por un valor de \$ 1.071.000
- b) Contrato 566 del 25/09/2018 por un valor de \$ 141.981.984
- c) Contrato 293 del 27/07/2018 por un valor de \$ 5.600.000
- d) Contrato 467 del 4/09/2018 por un valor de \$ 404.000
- e) Contrato 422 del 24/08/2018 por un valor de \$ 1.963.500
- f) Contrato 602 del 2/10/2018 por un valor de \$ 238.000



- g) Contrato 535 del 19/09/2018 por un valor de \$ 231.000
- h) Contrato 607 del 2/10/2018 por un valor de \$ 115.500
- i) Contrato 653 del 23/10/2018 por un valor de \$ 6.933.333
- j) Contrato 756 del 19/12/2018 por un valor de \$ 595.000
- k) Contrato 695 del 16/11/2018 por un valor de \$ 1.882.780
- l) Contrato 755 del 19/12/2018 por un valor de \$ 33.136.742
- m) Contrato 345 del 23/11/2018 por un valor de \$ 719.588
- n) Contrato 798 del 28/12/2018 por un valor de \$ 59.500
- o) Contrato 799 del 28/12/2018 por un valor de \$ 3.465.000

4.5. GESTIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES:

De acuerdo a base de datos suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera - SAF a las áreas, se evidenció que la SGRSI a 30 -jun-2019 no presenta pasivos exigibles.

4.6. PROYECTO DE INVERSIÓN 1078 "GENERACIÓN DE ALTERNATIVAS COMERCIALES TRANSITORIAS":

Se evidencia una gestión del 46.5% en la gestión presupuestal de los proyectos de inversión así:

Tabla 12
Gestión presupuestal proyecto 1078
30-jun-2019

TRIMESTRE	GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)					
	PROGRAMADO	EJECUTADO	COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
Trimestre 1	\$ 15.831.688.000	\$ 3.590.630.550		23,1%	\$ 179.212.120	2,1%
Trimestre 2	\$ 15.554.670.946	\$ 4.921.578.399		31,6%	\$ 2.139.314.217	25,1%
Acumulado	\$ 15.554.670.946	\$ 8.512.208.949		54,7%	\$ 2.318.526.337	27,2%

Información con corte a 30-jun-2019.

Adicionalmente se observó un avance físico de los proyectos de inversión del 89,0%, así:

Tabla 13
Gestión física proyecto de inversión 1078
30-jun-2019

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%
Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias En Puntos Comerciales Y La Red De Prestación De Servicios Al Usuario Del Espacio Público Redep (Quioscos Y Puntos De Encuentro) y Zonas De	Trimestre 1	62	124	200,0%
	Trimestre 2	50	168	336,0%
	Trimestre 3	48	0	0,0%
	Trimestre 4	40	0	0,0%
	Acumulado		200	292



Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -Zaert.				
Brindar 2400 alternativas comerciales transitorias en ferias comerciales	Trimestre 1	15	49	326,7%
	Trimestre 2	40	60	150,0%
	Trimestre 3	25	0	0,0%
	Trimestre 4	20	0	0,0%
	Acumulado	100	109	100,0%
Implementar 100% un plan de fortalecimiento administrativo y comercial para las alternativas comerciales transitoria existentes.	Trimestre 1	5,69%	7,69%	135,1%
	Trimestre 2	6,81%	6,31%	92,7%
	Trimestre 3	6,81%	0	0,0%
	Trimestre 4	5,69%	0	0,0%
	Acumulado	25,0%	14,0%	56,0%
Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación, gestión, mantenimiento e infraestructura en puntos CLES y la REDEP (puntos de encuentro)	Trimestre 1	37	37	100,0%
	Trimestre 2	37	37	100,0%
	Trimestre 3	37	0	0,0%
	Trimestre 4	37	0	0,0%
	Acumulado	37	37	100,0%

Información con corte a 30-jun-2019.

5. FORTALEZAS

Este tema no se trató en el presente seguimiento.

6. OBSERVACIONES

Las observaciones fueron comunicadas en el Informe de seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo a cargo de la entidad con corte al 30 de junio de 2019 mediante memorando radicado IPES 00110-817-007115 del 05-ago-2019.

7. CONCLUSIONES

- 7.1. El nivel de cumplimiento de gestión de la SGRSI en el primer semestre de la vigencia 2019 es del 77.1%.
- 7.2. La SGRSI presenta un saldo pendiente de ejecución de la reserva por un valor de \$ 198.396.927.

8. RECOMENDACIONES

- 8.1. Realizar las gestiones pertinentes para realizar el pago de las reservas presupuestales por \$ 198.396.927



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto para la Economía Social

FORMATO

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Fecha:

30-08-2019

9. APROBACIÓN



FIRMA ASESORA CONTROL INTERNO



FIRMA AUDITOR

FO-175

V-08

Página 13 de 13

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co



ANÁLISIS PLAN DE ACCIÓN

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad.

AUDITOR:

YULI CRISTEL PEÑA ARBOLEDA

FECHA DE CORTE:

30/06/2019

PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	INDICADOR/ÍNDICE GESTIÓN	META VIGENCIA	FECHA		RESULTADO		
						INICIA	FIN	ANÁLISIS DE RESULTADOS: AVANCE DE META DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA	AVANCE AL CORTE	RESULTADO DE INDICADOR
1078 Proyecto Generación de alternativas	Ofertar Alternativas transitorias para la generación de ingresos vendedores Informales	1. Identificar 15.000 y ofertar 13.000 a los vendedores Informales los servicios de la entidad.	Registro de identificación básica diligenciados en calle e Ingresados a la herramienta misional - HEMI	Número de vendedores identificados.	15.000	1/01/2019	31/12/2018	De acuerdo con base de Excel jornadas 2019 se evidencia que se han identificado 8.009 vendedores. Se solicita soportes aleatorios en los que se evidencia Informes de resultados de oferta e identificación realizados en Chapinero (5074), Kennedy (6127), Ciudad Bolívar (6205), Engativá (6158), Fontibón (6221) y Teusaquillo (6224). No se evidencia soportes relacionados con puente Aranda (6220).	8079	53%
				Número de vendedores ofertados	13.000			De acuerdo con base de Excel jornadas 2019 se evidencia que se han ofertado a 6207 vendedores. Se solicita soportes aleatorios en los que se evidencia Informes de resultados de oferta e identificación realizados en Chapinero (5074), Kennedy (6127), Ciudad Bolívar (6205), Engativá (6158), Fontibón (6221) y Teusaquillo (6224). No se evidencia soportes relacionados con puente Aranda (6220).	5077	47,7%
		2. Asignar 220 alternativas comerciales en Puntos Comerciales, Quioscos, Puntos de Encuentro y Mobiliario semi estacionario.	Contratos de arrendamiento Contratos de uso y aprovechamiento económico	N/A	220	1/01/2019	31/12/2019	De acuerdo a base de excel relación de contratos de uso y aprovechamiento se observa la asignación en 292 alternativas comerciales así: Mobiliario semiestacionario (162), Puntos comerciales (46) y REDEP - Quioscos (84) Se realiza aleatorio de contratos en los que se evidencian los siguientes contratos de uso y aprovechamiento: 1. Mobiliario semi estacionario: Fabiola Tico, Leonardo Calderon, Sandra Rodriguez y Gladys Diaz Se evidencia contratos de uso y aprovechamiento de quioscos de las siguientes personas: 1. Hernández Johana Andrea 2. Vargas Rojas Mauro Herand 3. Pineda Peña José Joaquín 4. Barajas Rodríguez Fidel 5. Mayorga Padraza José Ricardo Al revisar la muestra se evidencia que se están contando contratos suscritos en diciembre de 2018, como soporte de ejecución de metas para la vigencia 2019. Se evidencian los siguientes contratos de uso y aprovechamiento de puntos comerciales: 1. Galván De Rosa Myrta Julieta 2. Malaver Méndez Ana Karidie 3. Pague García Luz Marina 4. Contreras Chaparro María del Carmen 5. Valdíquez de Romero Flor María Al revisar la muestra se evidencia que se están contando contratos suscritos en diciembre de 2018, como soporte de ejecución de metas para la vigencia 2019.	292	100%
3. Asignar 100 alternativas comerciales en Ferias institucionales permanentes y ferias de temporada).	Actas de compromiso	N/A	100	1/01/2019	31/12/2019	Se evidencia la asignación de 109 alternativas comerciales en ferias institucionales. Se realiza un aleatorio de donde se observan actas de compromiso de las siguientes personas: Odalis Morales, Nahum Ramírez, Victoria Mora Quevedo Se evidencian actas de compromisos sin firma de la Directora, sin número de carpeta y sin fecha de suscripción, de las siguientes: Victoria Quevedo Mora, Angelica María Calvo Camacho, Rosalba Suárez, Wilmer Baez, Berenice García, Odalis Morales, Luz Nelly Prado, Mario Emilio Parrota, Magdalena Pinzon.	109	100%		

ANÁLISIS PLAN DE ACCIÓN

DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad.

AUDITOR:

YULI CRISTEL PEÑA ARBOLEDA

FECHA DE CORTE:

30/06/2019

PROYECTO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	INDICADOR/ÍNDICE GESTIÓN	META VIGENCIA	FECHA		RESULTADO			
						INICIA	FIN	ANÁLISIS DE RESULTADOS: AVANCE DE META DE ACUERDO A LA EVALUACION REALIZADA		AVANCE AL CORTE	RESULTADO DE INDICADOR
		4. Implementar el 25% del plan de fortalecimiento administrativo y comercial para las alternativas comerciales transitorias existentes.	100% de Verificación de los criterios de focalización. 100% de Control y seguimiento de las alternativas (DRIVE). 100% de Seguimientos a las alternativas comerciales (FO-375). 100% Requerimientos por cartera a los usuarios de las alternativas comerciales. Seguimiento al mantenimiento de las alternativas Capacitaciones internas. Talleres de resolución de conflictos y convivencia para la vida diaria realizados a los usuarios de las alternativas comerciales 100% de los reportes sobre el ahorro y uso eficiente del agua. 100% de los reportes sobre el ahorro y uso eficiente de la energía. 100% de los reportes sobre el manejo integral de los residuos. 100% de los reportes sobre las buenas prácticas sostenibles. 100% de las actividades relacionadas con procesos y procedimientos.	Número de actividades ejecutadas / Número de actividades programadas	25%	1/01/2019	31/12/2019	De acuerdo al reporte de bitácora interna de plan de acción 2019, se evidencia un cumplimiento de la acción del 57,5%.		14%	<u>58%</u>

AVANCE A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN

72%

En los casos que aplique realice el siguiente análisis:

COBERTURA, CONFORME A LA POBLACIÓN OBJETIVO PREVISTA EN EL COMPROMISO

Conforme a las actividades estratégicas de valor "Identificar 15.000 y ofertar 13.000 a los vendedores informales los servicios de la entidad.", "Asignar 220 alternativas comerciales en Puntos Comerciales, Quioscos, Puntos de Encuentro y Mobiliario semi estacionario" y "Asignar 100 alternativas comerciales en Ferias Institucionales (Ferias permanentes y ferias de temporada)" la cobertura es del 67%

CALIDAD DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS LOGRADOS

No se tienen definidos mecanismos o herramientas para medir la calidad de los productos o servicios logrados.



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SEGUIMIENTO A LAS METAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y METAS PLAN DE DESARROLLO

ENTIDAD	INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL - IPES	SECTOR	DESARROLLO ECONÓMICO	VIGENCIA	2019	PERIODO REPORTADO	jun-19
---------	--	--------	----------------------	----------	------	-------------------	--------

EJE TRANSVERSAL DOS	Desarrollo Economico Basado en Conocimiento	PROGRAMA	Generar alternativas de ingreso y empleo de mejor calidad	META DE RESULTADO PLAN DE DESARROLLO	Incrementar a un 2.4% los vendedores informales atendidos en emprendimiento y/o fortalecimiento
---------------------	---	----------	---	--------------------------------------	---

META RESULTADO	Brindar 3.400 alternativas comerciales transitorias a vendedores informales	NOMBRE DEL INDICADOR	Número de vendedores informales promovidos en emprendimiento y/o fortalecimiento empresarial	RESULTADO DEL INDICADOR	100%	FECHA DE INICIO	16-06-16	FECHA DE FINALIZACIÓN	15-06-20
----------------	---	----------------------	--	-------------------------	------	-----------------	----------	-----------------------	----------

PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	GESTIÓN CONTRACTUAL			GESTIÓN PRESUPUESTAL				
		N° CONTRATOS PROGRAMADOS	N° CONTRATOS SUSCRITOS	%	PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
1078 Generación de alternativas comerciales transitorias	TRIMESTRE 1	120	94	78,3%	\$ 15.831.688.000	\$ 3.590.630.550	23,1%	\$ 179.212.120	2,1%
	TRIMESTRE 2	4	24	600,0%	\$ 15.554.670.946	\$ 4.921.578.399	31,6%	\$ 2.139.314.217	25,1%
	TRIMESTRE 3	0	0	# DIV 0!			0,0%		0,0%
	TRIMESTRE 4	0	0	# DIV 0!			0,0%		0,0%
	ACUMULADO	124	118	95,2%	\$ 15.554.670.946	\$ 8.512.208.949	54,7%	\$ 2.318.526.337	27,2%

META PROYECTO DE INVERSIÓN	TRIMESTRE	PROGRAMADO	EJECUTADO	%	OBSERVACIONES
Brindar 1000 Alternativas Comerciales Transitorias En Puntos Comerciales Y	TRIMESTRE 1	62	124	200,0%	<p>De acuerdo a base de excel relacion de contratos de uso y aprovechamiento se observa la asignacion en 292 alternativas comerciales asi: Mobiliario semiestacionario (162), Puntos comerciales (46) y REDEP - Quioscos (84)</p> <p>Se realiza aleatorio de contratos en los que se evidencian los siguientes contratos de uso y aprovechamiento: 1.Mobiliario semi estacionario: Fabiola Yezo, leonardo calderon, Sandra Rodríguez y Gladys Diaz</p> <p>Se evidencia contratos de uso y aprovechamiento de quioscos de las siguientes personas: 1. Hernández Johana Andrea 2. Vergara Rojas Mauro Hemán 3. Pineda Peña José Joaquín 4. Barajas Rodríguez Fidel 5. Mayorga Pedraza José Ricardo</p> <p>Se evidencian los siguientes contratos de uso y aprovechamiento de puntos comerciales: 1. Gaitán De Rosas María Rubiela</p>
	TRIMESTRE 2	50	168	336,0%	

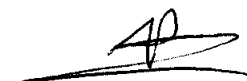
EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS METAS DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

La Red De Prestación De Servicios Al Usuario Del Espacio Público Redep (Quioscos Y Puntos De Encuentro) Yy Zonas De Aprovechamiento Económico Reguladas Temporales -Zaert.	TRIMESTRE 3	48		0,0%	<p>2. Malaver Méndez Ana Matilde 3. Fagua García Luz Manna 4. Contreras Chaparro María del Cermen 5. Velásquez de Romero Fior María</p> <p>De acuerdo a la programación realizada en el PAA queda pendiente evidenciar las actas de inicio de los siguientes objetos contractuales:</p> <p>1) Adquisición de cubierta textil para las carpas de las diferentes alternativas comerciales administradas por la entidad</p>
	TRIMESTRE 4	40		0,0%	
	ACUMULADO	200	292	100,0%	
Brindar 2400 alternativas comerciales transitorias en ferias comerciales	TRIMESTRE 1	15	49	326,7%	<p>Se evidencia la asignación de 109 alternativas comerciales en ferias institucionales. Se realiza un selectivo de donde se observan actas de compromiso de las siguientes personas: Odalis Morales, Nahum Ramirez, Victoria Mora Quevedo Se evidencian actas de compromiso feria de la capacidad en la plazoleta de las nieves sin firma de la Directora, sin numero de carpa y sin fecha de suscripción, de los siguientes: Victoria Quevedo Mora, Angelica María Calvo Camacho, Rosalba Suarez, Wilmer Baez, Berenice García, Odalis Morales, Luz Nelly Prado, Mario Emilio Parade, Magdalene Pinzon.</p>
	TRIMESTRE 2	40	60	150,0%	
	TRIMESTRE 3	25		0,0%	
	TRIMESTRE 4	20		0,0%	
	ACUMULADO	100	109	100,0%	
Implementar 100% un plan de fortalecimiento administrativo y comercial para las alternativas comerciales transitorias existentes.	TRIMESTRE 1	5,69%	7,69%	135,1%	<p>De acuerdo al reporte de bitacora interna de plan da accion 2019, se evidencia un cumplimiento de la accion del 57,5%</p>
	TRIMESTRE 2	6,81%	6,31%	92,7%	
	TRIMESTRE 3	6,81%		0,0%	
	TRIMESTRE 4	5,69%		0,0%	
	ACUMULADO	25,0%	14,0%	56,0%	
Administrar 37 alternativas comerciales con acciones y gastos de operación, gestión, mantenimiento e infraestructura en puntos CLES y la REDEP (puntos de encuentro)	TRIMESTRE 1	37	37	100,0%	<p>Se evidencia informe de territorialización con asignación de presupuestal a las 37 alternativas comerciales.</p>
	TRIMESTRE 2	37	37	100,0%	
	TRIMESTRE 3	37		0,0%	
	TRIMESTRE 4	37		0,0%	
	ACUMULADO	37	37	100,0%	

LIMITACIONES	
DEPENDENCIA: Subdirección de Gestión, Redes Sociales e Informalidad.	AUDITOR: YULI CRISTEL PEÑA ARBOLEDA FECHA DE CORTE: 30/06/2019

A continuación indique las Limitaciones administrativas, financieras y de recursos humanos que presentó la dependencia durante el trimestre evaluada.

DESCRIPCIÓN DE LA LIMITACIÓN	CLASIFICACION <i>Clasifique la limitacion</i>	EVIDENCIA <i>Haga hipervínculo al archivo principal</i>
Reducción en el presupuesto de rentas e ingresos y de gastos e inversiones del instituto para la economía social "IPES " para la vigencia de 2019, según el decreto 240 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. del 30 de abril de 2019 por \$ 277.017.054,00	Financiera o presupuestal	g.modificaciongastos-reduccion 1078.pdf



EVALUACION/SEGUIMIENTO DE LA GESTION
FECHA DE CORTE: 30/06/2019

